MUNICIPIO DE SEYE

ESTADO DE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL #FECHA()

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

a) Notas de desglose;
b) Notas de memoria (cuentas de orden), y
c) Notas de gestión administrativa.

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

- **Efectivo y Equivalentes**

1. *Se informará acerca de los fondos con afectación específica, el tipo y monto de los mismos; de las inversiones financieras se revelará su tipo y monto, su clasificación en corto y largo plazo separando aquéllas que su vencimiento sea menor a 3 meses.*

A continuación se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

Concepto	#EJERCICIO()	#EJERCICIO(-1)
#NOMBRE(1112)	#SFP(1112,1)	#SFP(1112,0)
#NOMBRE(1114)	#SFP(1114,1)	#SFP(1114,0)
#NOMBRE(1115)	#SFP(1115,1)	#SFP(1115,0)
Suma	**0**	**0**

Efectivo
Representa el monto en dinero propiedad del **MUNICIPIO DE SEYE,YUCATAN** público en caja y aquel que está a su cuidado y administración

Concepto	Importe

ELABORÓ:

AUTORIZÓ:

#NOMBRE(1111-08)	#SFP(1111-08,1)
#NOMBRE(1112-02-041)	#SFP(1112-02-041,1)
Suma	**$ -**

Bancos/Tesorería

Representa el monto de efectivo disponible propiedad de **MUNICIPIO DE SEYE,YUCATAN**, en instituciones bancarias, su importe se integra por:

Banco	Importe
#NOMBRE(1112-02-036)	#SFP(1112-02-036,1)
#NOMBRE(1112-02-037)	#SFP(1112-02-037,1)
#NOMBRE(1112-02-038)	#SFP(1112-02-038,1)
#NOMBRE(1112-02-039)	#SFP(1112-02-039,1)
#NOMBRE(1112-02-040)	#SFP(1112-02-040,1)
#NOMBRE(1112-02-042)	#SFP(1112-02-042,1)
#NOMBRE(1112-02-043)	#SFP(1112-02-043,1)
#NOMBRE(1112-02-045)	#SFP(1112-02-045,1)
#NOMBRE(1112-02-046)	#SFP(1112-02-046,1)
Suma	**0**

Inversiones Temporales

Representa el monto de efectivo invertido por ***MUNICIPIO DE SEYE,YUCATAN*** , la cual se efectúa a plazos que van de inversión a la vista hasta 90 días, su importe se integra por:

Banco	Importe
#NOMBRE(1114-01-05)	#SFP(1114-01-05,1)
#NOMBRE(1114-01-01)	#SFP(1114-01-01,1)
#NOMBRE(1114-01-02)	#SFP(1114-01-02,1)
#NOMBRE(1114-01-03)	#SFP(1114-01-03,1)
#NOMBRE(1114-02-01)	#SFP(1114-02-01,1)
Suma	**0**

Fondos con Afectación Específica

Representan el monto de los fondos con afectación específica que deben financiar determinados gastos o actividades.

ELABORÓ:

AUTORIZÓ:

Banco	Importe
#NOMBRE(1115-01-05-01)	#SFP(1115-01-05-01,1)
#NOMBRE(1115-02-04-01)	#SFP(1115-02-04-01,1)
Suma	**0**

- **Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**

2. *Por tipo de contribución se informará el monto que se encuentre pendiente de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores, asimismo se deberán considerar los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a la señalada y la factibilidad de cobro.*

Concepto	#EJERCICIO()	#EJERCICIO(-1)
#NOMBRE(1122)	#SFP(1122,1)	#SFP(1122,0)
#NOMBRE(1123)	#SFP(1123,1)	#SFP(1123,0)
#NOMBRE(1129)	#SFP(1129,1)	#SFP(1129,0)
Suma	**0**	**0**

Las Cuentas por Cobrar a Corto Plazo se integran por:

Concepto	#EJERCICIO()	#EJERCICIO(-1)
#NOMBRE(1122)	#SIP(1122,1)	#SIP(1122,1,-1)
#NOMBRE(1123)	#SIP(1123,1)	#SIP(1123,1,-1)
Suma	**0.00**	**0.00**

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por gastos por comprobar, principalmente relacionados con viáticos.

Otros Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes a Corto Plazo

Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores,

3. *Se elaborará, de manera agrupada, los derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios a recibir, (excepto cuentas por cobrar de contribuciones o fideicomisos que se*

encuentran dentro de inversiones financieras, participaciones y aportaciones de capital) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365.

Adicionalmente, se informará de las características cualitativas relevantes que le afecten a estas cuentas.

- **Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)**

4. *Se clasificarán como bienes disponibles para su transformación aquéllos que se encuentren dentro de la cuenta Inventarios. Esta nota aplica para aquellos entes públicos que realicen algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.*
En la nota se informará del sistema de costeo y método de valuación aplicados a los inventarios, así como la conveniencia de su aplicación dada la naturaleza de los mismos. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método o sistema.

5. *De la cuenta Almacén se informará acerca del método de valuación, así como la conveniencia de su aplicación. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método.*

- **Inversiones Financieras**

6. *De la cuenta Inversiones financieras, que considera los fideicomisos, se informará de éstos los recursos asignados por tipo y monto, y características significativas que tengan o puedan tener alguna incidencia en las mismas.*

7. *Se informará de las inversiones financieras, los saldos de las participaciones y aportaciones de capital.*

- **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

8. *Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles, el monto de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informará de las características significativas del estado en que se encuentren los activos.*

9. *Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto y naturaleza, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y método aplicados.*

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Se integra de la siguiente manera:

Concepto	#EJERCICIO()	#EJERCICIO(-1)
#NOMBRE(1231)	#SFP(1231,1)	#SFP(1231,0)
#NOMBRE(1239)	#SFP(1239,1)	#SFP(1239,0)

Subtotal #NOMBRE(1230)	**0**	**0**

Bienes Muebles, Intangibles y Depreciaciones

Se integras de la siguiente manera:

Concepto	#EJERCICIO()	#EJERCICIO(-1)
#NOMBRE(1241)	#SFP(1241,1)	#SFP(1241,0)
#NOMBRE(1242)	#SFP(1242,1)	#SFP(1242,0)
#NOMBRE(1244)	#SFP(1244,1)	#SFP(1244,0)
#NOMBRE(1246)	#SFP(1246,1)	#SFP(1246,0)
Subtotal #NOMBRE(1240)	**0**	**0**
#NOMBRE(1251)	#SFP(1251,1)	#SFP(1251,0)
#NOMBRE(1254)	#SFP(1254,1)	#SFP(1254,0)
Subtotal #NOMBRE(1250)	**0**	**0**
#NOMBRE(1263)	#SFP(1263,1)	#SFP(1263,0)
Subtotal #NOMBRE(1260)	**0**	**0**
Suma	**0**	**0**

Activo Diferido

Se integras de la siguiente manera:

Concepto	#EJERCICIO()	#EJERCICIO(-1)
#NOMBRE(1279-01)	#SFP(1279-01-01,1)	#SFP(1279-01-01,0)

- **Estimaciones y Deterioros**

10. *Se informarán los criterios utilizados para la determinación de las estimaciones; por ejemplo: estimación de cuentas incobrables, estimación de inventarios, deterioro de activos biológicos y cualquier otra que aplique.*

- **Otros Activos**

11. De las cuentas de otros activos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales asociados y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

Pasivo

MUNICIPIO DE SEYE

ESTADO DE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. *Se elaborará una relación de las cuentas y documentos por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informará sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos.*

2. *Se informará de manera agrupada los recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía a corto y largo plazo, así como la naturaleza de dichos recursos y sus características cualitativas significativas que les afecten o pudieran afectarles financieramente.*

3. *Se informará de las cuentas de los pasivos diferidos y otros, su tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten o pudieran impactarles financieramente.*

Concepto	#EJERCICIO()	#EJERCICIO(-1)
#NOMBRE(2100)	#SFP(2100,1)	#SFP(2100,0)
#NOMBRE(2200)	#SFP(2200,1)	#SFP(2200,0)
Suma de Pasivo	**0**	**0**

- **Pasivo Circulante**

Destacan entre las principales partidas del Pasivo Circulante las siguientes:

Concepto	Importe
#NOMBRE(2111)	#SFP(2111,1)
#NOMBRE(2117)	#SFP(2117,1)
#NOMBRE(2191)	#SFP(2191,1)
#NOMBRE(2112)	#SFP(2112,1)
#NOMBRE(2119)	#SFP(2119,1)
Suma #NOMBRE(2100)	**0**

- **Pasivo No Circulante**

Destacan entre las principales partidas del Pasivo No Circulante las siguientes:

Concepto	#EJERCICIO()
#NOMBRE(2263)	#SFP(2263,1)
Suma de Pasivos a Largo Plazo	**0**

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

MUNICIPIO DE SEYE

ESTADO DE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Ingresos de Gestión

1. De los rubros de impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos *, y de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa*

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, *Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones*

2. *De los rubros de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de* Ingresos, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa.

Concepto	Importe
#NOMBRE(4211-01)	#SFP(4211-01,1)
Subtotal #NOMBRE(4211)	**$ -**
#NOMBRE(4212-01)	#SFP(4212-01,1)
Subtotal #NOMBRE(4212)	**$ -**
#NOMBRE(4213-01-01)	#SFP(4213-01-01,1)
#NOMBRE(4213-01-02)	#SFP(4213-01-02,1)
Subtotal #NOMBRE(4213)	**$ -**
#NOMBRE(4214)	#SFP(4214,1)
Subtotal #NOMBRE(4214)	**$ -**
#NOMBRE(4215)	#SFP(4215,1)
Subtotal #NOMBRE(4215)	**$ -**
#NOMBRE(4221)	#SFP(4221,1)
Subtotal #NOMBRE(4221)	**$ -**
#NOMBRE(4223)	#SFP(4223,1)
Subtotal #NOMBRE(4223)	**$ -**
#NOMBRE(4225)	#SFP(4225,1)
Subtotal #NOMBRE(4225)	**$ -**

Otros Ingresos y Beneficio

3. *De los rubros de Ingresos Financieros, Incremento por Variación de Inventarios, Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro* u Obsolescencia, Disminución del Exceso de Provisiones, y de Otros Ingresos y Beneficios Varios, se informarán los montos totales y cualquier

ELABORÓ:

AUTORIZÓ:

característica significativa.

Gastos y Otras Pérdidas:

1. Explicar aquellas cuentas de gastos de funcionamiento, transferencias, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias, así como los ingresos y gastos extraordinarios, que en lo individual representen el 10% o más del total de los gastos.

Concepto	Importe
#NOMBRE(5100)	#SFP(5100,1)
#NOMBRE(5200)	#SFP(5200,1)
#NOMBRE(5300)	#SFP(5300,1)
#NOMBRE(5400)	#SFP(5400,1)
#NOMBRE(5500)	#SFP(5500,1)
Suma de GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	**$ -**

A su vez se presentan aquellos rubros que en forma individual representan el 8.0% o más del total de los gastos:

Concepto	Importe	%
#NOMBRE(5111)	#SFP(5111,1)	#SFP(5111,1,-1)
#NOMBRE(5133)	#SFP(5133,1)	#SFP(5133,1,-1)
#NOMBRE(5114)	#SFP(5114,1)	#SFP(5114,1,-1)

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

1. *Se informará de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.*

2. *Se informará de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado.*

En el periodo que se informa no hubo variaciones al Patrimonio Contribuido

En el periodo que se informa el patrimonio generado, procede de la recepción de las aportaciones ordinarias tanto por las entidades federativas y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como por la recepción de aportaciones extraordinarias tanto de entidades federativas y municipios.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

MUNICIPIO DE SEYE

ESTADO DE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. *Presentar el análisis de las cifras del periodo actual (20XN) y periodo anterior (20XN-1) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo, al Final del Ejercicio del Estado de Flujos de Efectivo, respecto a la*

Concepto	#EJERCICIO()	#EJERCICIO(-1)
#NOMBRE(1111)	#SFP(1111,1)	#SFP(1111,-1)
#NOMBRE(1112)	#SFP(1112,1)	#SFP(1112,-1)
#NOMBRE(1113)	#SFP(1113,1)	#SFP(1113,-1)
#NOMBRE(1114)	#SFP(1114,1)	#SFP(1114,-1)
#NOMBRE(1115)	#SFP(1115,1)	#SFP(1115,-1)
#NOMBRE(1116)	#SFP(1116,1)	#SFP(1116,-1)
#NOMBRE(1119)	#SFP(1119,1)	#SFP(1119,-1)
#NOMBRE(1110)	**0**	**0**

2. *Presentar el análisis de las cifras del periodo actual (20XN) y periodo anterior (20XN-1) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo, al Final del Ejercicio del Estado de Flujos de Efectivo, respecto a la*

Concepto	#EJERCICIO()	#EJERCICIO(-1)
Resultado del Ejercicio Ahorro /Desahorro		
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.		
Depreciación		
Amortización		
Incrementos en las provisiones		
Incremento en inversiones producido por revaluación		
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles		
Incremento en cuentas por cobrar		
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación		

Los conceptos incluidos en los movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo, que aparecen en el cuadro anterior no son exhaustivos y tienen como finalidad mostrar algunos ejemplos para elaborar este cuadro.

ELABORÓ:

AUTORIZÓ:

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

MUNICIPIO DE SEYE
Estado de Yucatán
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
AL #FECHA()

1.-TOTAL DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS	**$4,422,127.13**
2. MÁS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	**$0.00**
2.5 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	$0.00
3. MENOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	**$0.00**
4. TOTAL DE INGRESOS CONTABLES	**$4,422,127.13**

MUNICIPIO DE SEYE
Estado de Yucatán
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
AL #FECHA()

1.-TOTAL DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS	**$5,421,569.14**
2. MENOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	**$2,899,630.76**
2.2 MATERIALES Y SUMINISTROS	**$433,465.76**
2.3 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	$0.00
2.5 EQUIPO E INSTUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	$0.00
2.6 VEHICULO Y EQUIPO DE TRANSPORTE	$0.00
2.8 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	$0.00
2.12 OBRA PUBLICA EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	$2,466,165.00
2.13 OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	$0.00
2.20 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	$0.00
3. MÁS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	**$2,899,630.76**
3.5 INVERSION PUBLICA NO CAPITALIZABLE	$2,466,165.00

MUNICIPIO DE SEYE

ESTADO DE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

3.6 MATERIALES Y SUMINISTROS (CONSUMOS)	$433,465.76
3.7 OTROS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	$0.00
4. TOTAL DE GASTOS CONTABLES	**$5,421,569.14**

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Contables:

Valores

Emisión de obligaciones

Avales y garantías

Juicios

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares

Bienes concesionados o en comodato

Concepto	Importe
#NOMBRE(7100)	#SFP(7100,1)
#NOMBRE(7200)	#SFP(7200,1)
#NOMBRE(7300)	#SFP(7300,1)
#NOMBRE(7400)	#SFP(7400,1)
#NOMBRE(7500)	#SFP(7500,1)
#NOMBRE(7600)	#SFP(7600,1)
#NOMBRE(7430)	#SFP(7430,1)
#NOMBRE(7000)	**0**

Presupuestarias:

Cuentas de ingresos

ELABORÓ:

AUTORIZÓ:

Cuentas de egresos

Se informará, de manera agrupada, en las Notas a los Estados Financieros las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario, considerando al menos lo siguiente:

	2024	2023
CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS		
LEY DE INGRESOS		
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	$49,623,795.00	$48,021,000.00
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	$30,257,408.96	$0.00
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	$364,385.72	$1,729,740.10
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	$19,730,771.76	$49,750,740.10
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	$19,730,771.76	$49,750,741.10
PRESUPUESTO DE EGRESOS		
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	$49,623,795.00	$48,021,000.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	$31,815,126.26	$0.00
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBAD	$0.00	$1,311,559.20
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	$17,808,668.74	$49,332,559.20
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	$17,808,668.41	$49,332,559.04
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	$17,808,668.41	$49,332,560.04
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	$17,808,668.41	$49,332,561.04

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.
De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero

ELABORÓ:

AUTORIZÓ:

Se informará sobre las principales condiciones económico- financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración; tanto a nivel local como federal.

De acuerdo a los Criterios Generales de Politica Economica 2023 en materia de politica de ingresos para el 2024 se preserva la estructura tributaria, de recaudacion en la administracion tributaria, Por su parte, en ,materia de gasto Publico, El Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federacion tiene como eje central una politica de ahorro y austeridad que permita canalizar los recursos publicos a las necesidades prioritarias de la sociedad e impulsar el gasto en inversion productiva.

Los mayores ingresos petroleros son el resultado de un mayor tipo de cambio promedio. Por su parte, se espera un incremento de 7.0 % real en los ingresos tributarios con respecto a lo aprobado para el 2023 y de 3.8 respecto al cierre esperado en 2021.resultado de la buena dinamica observada durante 2024.Para los ingresos tributarios sin el Impuesto Especial Sobre Produccion y Servicios (IEPS) de gasolinas se proyecta un crecimiento real de 1.4% respecto a la estimacion de cierre de 2023.

3. Autorización e Historia

Se informará sobre:

a) El municipio de SEYE,YUCATAN en 1921 fue elevado al rango de municipio libre

b) Principales cambios en su estructura: El quehacer productivo del municipio de Seyé estuvo basado en la agroindustria henequenera durante muchos años. La región en la que se ubica el municipio fue eminentemente productora de henequén. Al cabo del tiempo y con la declinación de esta actividad los habitantes del municipio tuvieron que diversificar sus cultivos abandonando paulatinamente la siembra y el cultivo del agave.
En la actualidad queda algo del cultivo tradicional pero el municipio produce ahora prioritariamente el máiz, el frijol, algunas variedades de chiles, hortalizas y algo de cítricos, principalmente naranja.

c) El nombre del municipio, Seyé, significa en lengua maya Escalera pequeña.

4. Organización y Objeto Social

Se informará sobre:

a) Objeto social : corresponde al municipio el ejercicio de las facultades y la atencion de las obligacionesque sean necesarias para conseguir el cabal cumplimiento de las atribuciones que le confieren la Constitucion Politica de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes que emanan de ellas.

b) Principal actividad:

En materia de Gobierno y Regimen Interior:

* *Enviar proyectos de la ley o decreto a la legislatura en los terminos del articulo 68 de la Constitucion Politica del Estado*
* *Cumplir y hacer cumplir las leyes, decretos y disposiciones administrativas que organice la Administracion Publica Municipal*
* *Aprobar el Plan de Desarrollo Municipal*
* Celebrar convenios con los gobiernos Federal, Estatal o Municipal y auxilirlos en las funciones de su competencia; entre otros.

En materia de Obras Publicas y Desarrollo Urbano:

* *Formular, aprobar y administrar la zonificacion de planes de desarrollo Urbano Municipal;*
* *Autorizar, controlar y vigilar la utilizacion del suelo en el ambito de su competencia;*
* *Otorgar licencias y permisos para construcciones; entre otros.*

En materia de Servicios Publicos:

* *Prestar los servicios publicos que establece la Constitucion Federal y los que la legislatura del Estado establezca a su cargo;*
* *Expedir reglamentos sobre los servicios publicos a su cargo; entre otros*

En materia de Hacienda Publica Municipal:

* *presentar ante la legislatura del Estado, la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio, para su respectiva aprobacion.*
* *Aprobar el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal correspondiente con base a los ingresos disponibles asimismo autorizar la ampliacion, trans ferencia y supresion de partidas del presupuesto de egresos.*
* *Ejercer en forma directa los recursos que integran la Hacienda Publica Municipal.*
* *Vigilar la recaudacion de los ingresos fiscales que determinen la Ley de Ingresos Aprobada.*
* *vigilar la recepcion de las participaciones en los impuestos y derechos tanto federales como estatales, que señalen las leyes respectivas; entre otros*

En materia de Desarrollo Economico y Social:

* *Aprobar los planes y programas de desarrollo municipal que les sean sometidos por el Presidente Municipal*

En materia de Seguridad Publica y Transito:

* *Garantizar el bienestar y trankilidad de las personas y sus bienes, asi como preservar y guardar el orden publico, expidiendo para tal efecto los reglamentos,planes y programas respectivos; entre otros.*

c) ***El Ejercicio Fiscal actual comprende del 1ro de Enero al 31 de Diciembre del 2024***
d) *Régimen jurídico.*
e) *Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.*
f) *Estructura organizacional básica.*
g) ***No cuenta con Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.***

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informará sobre:

a) *Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.*
b) *La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.*
c) *Postulados básicos.*
d) *Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG (documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación, agosto 2009).*
e) *Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:*
   - *Revelar las nuevas políticas de reconocimiento;*
   - *Su plan de implementación;*
   - *Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera, y*
   - *Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base devengado.*

6. Políticas de Contabilidad Significativas

Se informará sobre:

- *a) Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.*
- *b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.*
- *c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.*
- *d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.*
- *e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.*
- *f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.*
- *g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.*
- *h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.*
- *i) Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.*
- *j) Depuración y cancelación de saldos.*

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

El H.Ayuntamiento del Municipio de SEYE, Yucatan no cuenta con inversiones u otros rubros con moneda extranjera, por lo que esta nota no aplica.

8. Reporte Analítico del Activo

Debe mostrar la siguiente información:

- *a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.*
- *b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.*
- *c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.*
- *d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.*
- *e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.*
- *f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.*
- *g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.*
- *h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.*

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros

- *a) Inversiones en valores.*
- *b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.*
- *c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.*
- *d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.*
- *e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.*

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

El Ente Publico no posee ni maneja fideicomisos o contratos analogos, por lo que esta nota no aplica.

10. Reporte de la Recaudación

a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.

b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

A la fecha de emision de los estados financieros del mes de MAYO del 2024, no se tiene deuda publica contratada con instituciones financieras o instituciones

12. Calificaciones otorgadas

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.

13. Proceso de Mejora

El ente publico esta mejorando sus procesos administrativos y su sistema informatico de contabilidad gubernamental con la finalidad de hacer mas facil, eficiente efectivo y su funcionamiento, asi mismo, ha adoptado e implementado las disposiciones normativas que permiten el registro contable y presupuestal de manera mas completa y efectiva ,conforme a los lineamientos del Consejo Nacional de Armonizacion Contable (CONAC).

14. Información por Segmentos

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo, y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

15. Eventos Posteriores al Cierre

El H.Ayuntamiento de SEYE informa que no hubieron hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

16. Partes Relacionadas

El H.ayuntamiento del municipio de SEYE, no tiene partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa en sus decisiones financieras y operativas.

ELABORÓ:

AUTORIZÓ:

MUNICIPIO DE SEYE

ESTADO DE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Estas notas forman parte integrante de los Estados Financieros del H.ayuntamiento del Municipio de SEYE, Yucatan, al 31 de MAYO del 2024, bajo la responsabilidad y facultad de los funcionarios publicos que los suscriben

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

H. AYUNTAMIENTO PRESIDENCIA MUNICIPAL 2021 - 2024 SEYE, YUCATÁN

C.DIANA ISABEL DZUL LEO

PRESIDENTA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO SÍNDICO MUNICIPAL 2021 - 2024 SEYE, YUCATÁN

C.DANIEL CAUICH POLANCO

SINDICO MUNICIPAL

C.MARIA GUADALUPE SULU PECH

SECRETARIA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO SECRETARÍA MUNICIPAL 2021 - 2024 SEYE, YUCATÁN

H. AYUNTAMIENTO TESORERÍA MUNICIPAL 2021 - 2024 SEYE, YUCATÁN

C. NICASIO DZUL MAY

TESORERO MUNICIPAL

ELABORÓ:

AUTORIZÓ: